

PS/922

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 AGO. 2025

VISTO: la invitación cursada al Secretario Nacional del Deporte para concurrir a las ciudades de Beijing, Qingdao, Shenzhen y Zhuhai de la República Popular China;

RESULTANDO: I) que la Secretaría Ejecutiva del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) ha enviado una invitación oficial de parte de las autoridades de la República Popular China, dirigida a los miembros del Consejo, con el objetivo de participar en una visita institucional de alto nivel que tendrá lugar en la ciudad de Beijing de la República Popular China entre los días 28 de julio y 3 de agosto de 2025;

II) que, de acuerdo a la agenda recibida, visitará las ciudades de Qingdao, Shenzhen y Zhuhai, pernoctando en la ciudad de Beijing;

CONSIDERANDO: I) que se estima de interés la participación del Secretario Nacional del Deporte, Sr. Alejandro Pereda, a efectos de que el país se encuentre debidamente representado;

II) que el costo de los pasajes será abonado por el país anfitrión y los gastos de estadía serán cubiertos por la Fundación de Amistad, Paz y Desarrollo y Goalfun Deportes Co., Ltd;

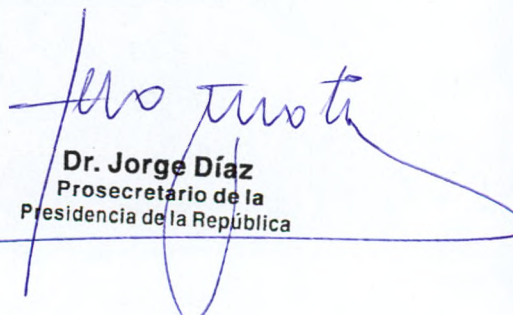
ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N.º 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N.º 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N.º 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N.º 19.924 referida, Decretos N.º 401/991, de 5 de agosto de 1991, N.º 148/992 de 3 de abril de 1992, N.º 56/002 de 19 de febrero de 2002, N.º 07/009 de 2 de enero de 2009, N.º 108/015 de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Designase en Misión Oficial al Secretario Nacional del Deporte, Sr. Alejandro Pereda, del 26 de julio al 04 de agosto de 2025, para participar en una visita institucional de alto nivel que tendrá lugar en la República Popular China (Beijing, Qingdao, Shenzhen y Zhuhai) entre los días 28 de julio y 3 de agosto de 2025.
- 2) Otórgase por concepto de viáticos, la suma de U\$S 236 (dólares estadounidenses doscientos treinta y seis) correspondientes a (2) días al 40% (Beijing). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente al 1° de julio de 2025, en el período de la Misión.
- 3) Impútase el gasto de la presente misión al objeto del gasto 235, Programa 481, financiación 1.1 "Rentas Generales" del Inciso 02 "Presidencia de la República" Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes".
- 4) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República